



Ordenanza
Plan de Ordenación de Puerto de la Cruz
a la D.P. 2ª del D.L. 1/2000
aprobado el 2 de Abril de 2003
Zona 3
Edificación cerrada
Estudio de detalle nº 12 Punta Brava
nivel b y OP (manzana 14.02)
Residencial

vivienda situada en calle Gueton 3

	Norma	Actual
Parcela mínima:	-	64,00m2
Fondo máx. edificable:	20m	7,19m2
Retranqueos		
Alineación:	-	-
Línderos:	-	-
Alturas:	3	2
(planta última retranqueada 3m)		
Altura a cornisa:	11,50m	-
Frente mínimo	-	11,80m

- Leyenda**
- Deslinde dominio público marítimo terrestre.
 - línea de servidumbre de protección de la costa.
 - Alineación oficial.
 - Línea de movimiento 3ª planta retranqueada 3,00m.
 - ▨ Edificaciones colindantes
 - Edificaciones manzana 14.02
 - Solar de estudio

DILIGENCIA. Se extiende para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente del Estudio de Detalle de la manzana 14.02, Punta Brava, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 01 de marzo de 2019, con carácter definitivo.
Puerto de la Cruz, a 16 de abril de 2019
EL SECRETARIO-ACCIDENTAL,

Fdo.: Clemente Miguel Dorta Hernández



ESTUDIO DE DETALLE MANZANA 14.02 - CALLE GUETÓN 3

2m ARQUITECTOS
DISEÑO-EXCLUSIVO URBANISMO LICENCIAS DE APERTURA Y EFECTOS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DISEÑO DE EXTERIORES DIRECCIONES DE OBRA WWW.2M-ARQUITECTOS.COM

EMPLAZAMIENTO
C/ Gueton 3, Punta Brava, Puerto de la Cruz, Tenerife.

PLANTA ESTADO ACTUAL

E.: 1:200

ABRIL 2013
PROYECTO_009/13

PROMOTOR
JRM
JUANA MILAGROS ROMERA LLORENTE

ARQUITECTO
JMP
JAIME MILLÁN PADILLA Nº 18.007

02